



Misión: Somos un órgano técnico-normativo de control y asistencia a las auditorías de las entidades dependientes del Poder Ejecutivo para contribuir a la transparencia e integridad en la gestión de los Recursos Públicos

RESOLUCIÓN AGPE N° 86/2019

POR LA CUAL SE CONFORMA EQUIPO DE TRABAJO EN EL MARCO DEL PERIODO DE TRANSICIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD – NORMA ISO 9001:2015 A LA NORMA PARAGUAYA NP 38004:2017 – CALIDAD EN LA GESTIÓN PÚBLICA.

Asunción, 18 de marzo de 2019

VISTO: El Memorando MECIP N° 011/2019, de fecha 15 de marzo de 2019, y;

CONSIDERANDO: **Convenio Marco de Cooperación entre la Auditoría General del Poder Ejecutivo (AGPE) y el Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología (INTN).**

Que en el Memorando MECIP N° 011/2019, de fecha 15 de marzo de 2019; se pone a consideración de la Máxima Autoridad listado de funcionarios que integrarán el Equipo de Trabajo en el marco del periodo de transición del Sistema de Gestión de Calidad – Norma ISO 9001:2015 a la Norma Paraguaya NP 38004:2017 – Calidad en la Gestión Pública validado por el Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología (INTN).

POR TANTO: en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO - AUDITOR GENERAL DEL PODER EJECUTIVO

RESUELVE

Artículo 1º- Conformar el Equipo de Trabajo, en el marco del periodo de transición del Sistema de Gestión de Calidad – Norma ISO 9001:2015 a la Norma Paraguaya NP 38004:2017 – Calidad en la Gestión Pública

Artículo 2º- Designar como miembros del Equipo de Trabajo a los siguientes funcionarios:

- Ing. Com. Viviana Ayala - *Coordinadora.*
- Prof. Lic. Cinthya Duarte – *Asesora Técnica*
- Lic. Oscar Irala Sanabria – *Miembro.*
- Lic. Carlos R. Montiel Flores – *Miembro.*
- Lic. Nancy Rejala – *Miembro*
- Sr. Juan José Baiardi Repka - *Miembro*



Visión: Ser una institución modelo, reconocida por su alto desempeño, profesionalismo, eficiencia, calidad y transparencia, que promueva y fortalezca la cultura de control en los organismos y entidades dependientes del Poder Ejecutivo para el año 2018.

José Benjamín Alvarado N° 972 c/ Manduvirá
www.aga.gov.py

Tel/fax: (595 21) 493 171-5
Asunción – Paraguay



POKATUVETE
Mañahapavẽ
Auditoría General del
PODER EJECUTIVO

■ **TETÃ REKUÁI**
■ **GOBIERNO NACIONAL**

*Paraguay
de la gente*

Misión: Somos un órgano técnico-normativo de control y asistencia a las auditorías de las entidades dependientes del Poder Ejecutivo para contribuir a la transparencia e integridad en la gestión de los Recursos Públicos.

RESOLUCIÓN AGPE N° 86/2019

POR LA CUAL SE CONFORMA EQUIPO DE TRABAJO EN EL MARCO DEL PERIODO DE TRANSICIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD – NORMA ISO 9001:2015 A LA NORMA PARAGUAYA NP 38004:2017 – CALIDAD EN LA GESTIÓN PÚBLICA.

(2)

Artículo 3°- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.



[Handwritten Signature]
Abg. Luis Cardozo Olmedo
Ministro – Auditor General
Auditoría General del Poder Ejecutivo

Visión: Ser una institución modelo, reconocida por su alto desempeño, profesionalismo, eficiencia, calidad y transparencia, que promueva y fortalezca la cultura de control en los organismos y entidades dependientes del Poder Ejecutivo para el año 2018.

Juan Bautista Alberdi N° 972 • Manduvirá
www.agpe.gov.py

Tel/fax: (595 21)493 171-5
Asunción – Paraguay